



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

ENTRE  
TODOS

**Orientación  
Turismo**

# **PROPUESTA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN ÁMBITOS RURALES**

**SEPARATA**

***ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL***

**- 2018 -**

Subsecretaría de  
**PROMOCIÓN DE IGUALDAD  
Y CALIDAD EDUCATIVA**

Ministerio de  
**EDUCACIÓN**



## **ÍNDICE DE CONTENIDO**

<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>LENGUA ADICIONAL</b>	<b>5</b>
<b>ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS</b>	<b>8</b>
<b>TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>9</b>
<b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS</b>	<b>10</b>
<b>FORMACIÓN LABORAL</b>	<b>11</b>

## Presentación

En el marco de la consulta curricular 2015-2017, y atentos al compromiso continuo de fortalecer la enseñanza en la Educación Secundaria, desde el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba –a través de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa- ponemos a disposición de las escuelas un nuevo documento orientado a favorecer los procesos de apropiación curricular, en este caso, en relación con los Espacios de Opción Institucional (EOI) de la Orientación *Turismo*. Esta **propuesta de aprendizajes sugeridos** responde al propósito de contribuir con los procesos de planificación de la enseñanza de los EOI para, de esta manera, dar efectivo cumplimiento a su función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación.

Este documento surge a partir de la revisión y el análisis de las planificaciones de los Espacios de Opción Institucional que, a través de las Supervisiones correspondientes, acercaron las escuelas que implementan la Orientación, como así también de las asistencias técnicas y de los aportes realizados por directivos y docentes que participaron en las distintas acciones de capacitación desarrolladas en el período 2011-2017. También se consideraron los aportes acerca de la implementación de la Orientación (2015-2016) y la consulta específica sobre los EOI realizada en 2017.

Dadas las características de esta Orientación, se presenta un repertorio de opciones para que cada escuela configure la propuesta institucional en el marco de su proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los requerimientos y particularidades de cada contexto, así como las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes. Cada escuela deberá definir, con base en las opciones prescriptas en esta separata, su propuesta de Espacios de Opción Institucional para cada uno de los años del Ciclo Orientado<sup>1</sup>. Salvo que se determine explícitamente lo contrario, un mismo EOI podrá estar presente en más de un año, siempre que se contemplen los principios de secuenciación y complejización.

En el marco de su Proyecto Pedagógico, cada institución podrá ofrecer, para cada uno de los años del Ciclo Orientado, 1 (uno) o 2 (dos) Espacios de Opción Institucional. En el caso de que la institución ofrezca 2 (dos), el estudiante optará por uno de ellos; pero podrá cursar ambos (la opción es del estudiante) si éstos se desarrollasen en distintos horarios. En este caso, deberá cumplir en ambos el régimen de asistencia y acreditación vigente, pero a los fines de la promoción, deberá aprobar como mínimo un EOI.

En caso de que desde la Institución se propongan 2 (dos) EOI:

---

<sup>1</sup> Excepcionalmente podrá considerar los EOI prescriptos para otras Orientaciones. En este caso, presentará con anterioridad a su implementación -vía Supervisión- la propuesta formativa (intencionalidad y ejes de contenido respetando la especificidad de la Orientación y las particularidades del contexto) para ser evaluada por los equipos técnicos de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa y posteriormente aprobada por la Dirección General de Nivel correspondiente.

- si uno de los EOI constituye con otro espacio curricular del año/curso una Instancia de trabajo compartido<sup>2</sup> (que deberá ser de carácter anual), tanto éste como el otro EOI serán obligatorios para el estudiante;

- si la Instancia de trabajo compartido es entre los EOI, ambos son obligatorios para el estudiante.

Se sugiere que los primeros quince días del ciclo lectivo, y a través de los docentes responsables de los EOI, se presente a los estudiantes el sentido de dichos espacios, sus ejes de contenido y actividades propuestas, con la intención de que ellos puedan tomar una decisión informada sobre el EOI a cursar. Para garantizar la movilidad del estudiante al pasar de una institución a otra –independientemente de las Orientaciones involucradas- se requerirá la aprobación de un EOI por cada uno de los años cursados. En caso de que el estudiante adeude el EOI requerido para la promoción, la escuela de destino deberá brindarle acompañamiento para rendir un EOI de esa institución.

Respecto de las estrategias posibles a implementar en los abordajes de los EOI, las mismas quedan abiertas al criterio de los profesores en el marco del currículum institucional, y no difieren de aquellas propuestas para el resto de los espacios curriculares (Ver Anexo *Opciones de Formatos Curriculares y Pedagógicos* en el Encuadre General de la Educación Secundaria).

Esperamos que esta separata contribuya con el trabajo diario en las instancias de planificación y concreción de las propuestas de enseñanza en contexto.

## **EOI TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN**

Este EOI debe ofrecer a los estudiantes la posibilidad de fortalecer sus procesos de alfabetización múltiple, desde la dimensión social, tecnológica y comunicativa. Como el resto de los EOI, tiene la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de la Orientación, por lo que al momento de planificar la propuesta de enseñanza el docente tendrá que operar procesos de selección de los aprendizajes, atendiendo a la intencionalidad formativa, a los principios que fundamentan la Orientación, así como a las particularidades de los estudiantes destinatarios de la enseñanza y las de la institución educativa.

Se sugiere que en este espacio se priorice un abordaje reflexivo del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de manera que se trascienda una perspectiva puramente técnico - instrumental. Por otra parte, será necesario promover la articulación

---

<sup>2</sup> Para ampliar respecto de Instancia de trabajo compartido entre espacios curriculares del Ciclo Orientado véase: Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Educación Secundaria. Encuadre General 2011-2020*. Tomo I. Córdoba, Argentina: Autor. p. 19. Disponible en <http://www.igualdadycalidadcoba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/LISTO%20PDF/TOMO1EducacionSecundaria%20web8-2-11.pdf>

y/o instancias de trabajo compartido con otros EOI y espacios curriculares de la Formación Específica.

Para ello, se proponen los siguientes aprendizajes -entre otros posibles-, los cuales deberán ser abordados en directa relación con saberes y prácticas propios de la Orientación *Turismo*. La clave de este Espacio de Opción Institucional estará, precisamente, en la pertinencia y relevancia de esos vínculos.

<b>EJES</b>	<b>APRENDIZAJES SUGERIDOS</b>
<b>SOCIEDADES DE LA INFORMACIÓN, DE LA COMUNICACIÓN Y DEL APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de la <i>sociedad de la información</i> y la <i>sociedad del conocimiento</i>.</li> <li>• Análisis de los conceptos <i>tecnología, información</i> y <i>comunicación</i>.</li> <li>• Análisis de las concepciones y debates actuales sobre las TIC como dispositivos y como prácticas sociales.</li> <li>• Conocimiento y valoración de la construcción de comunidades de aprendizaje y redes sociales para el aprendizaje colectivo.</li> </ul>
<b>MULTIMEDIA: LENGUAJES, MEDIOS Y MODALIDADES DE COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los nuevos lenguajes y medios para comunicar información.</li> <li>• Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje multimedial.</li> <li>• Conocimiento y uso de <i>software</i> específico para la construcción multimedial.</li> <li>• Conocimiento y uso de herramientas para tratamiento de sonido, imagen y gráficos.</li> <li>• Aplicación de técnicas específicas en la construcción de guiones multimedia.</li> </ul>
<b>PLATAFORMAS VIRTUALES Y MEDIOS COLABORATIVOS SOCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de plataformas virtuales para el uso en aprendizajes electrónicos (<i>e-learning</i>).</li> <li>• Análisis de los componentes y funciones de diferentes espacios virtuales, tales como páginas <i>Web, blogs, wiki</i>, redes sociales, entre otros.</li> <li>• Participación en espacios virtuales para el aprendizaje colaborativo.</li> <li>• Diseño e implementación de un espacio virtual de aprendizaje.</li> </ul>
<b>HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN SINCRÓNICA Y ASINCRÓNICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis y comprensión de los modelos y componentes del proceso comunicativo digital.</li> <li>• Análisis de la integración de los medios masivos de comunicación en la Red.</li> <li>• Reconocimiento y análisis de las herramientas colectivas de comunicación, sincrónicas (<i>chat</i>, mensajería instantánea) y asincrónicas (foros de discusión).</li> </ul>

<p><b>ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y AUDIOVISUAL: LENGUAJES Y FORMATOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los componentes del lenguaje audiovisual.</li> <li>• Reconocimiento de rasgos específicos y herramientas propias del lenguaje audiovisual.</li> <li>• Uso de editores de video y programas para la edición de fotografía e imágenes en producciones relacionadas con los distintos espacios curriculares.</li> <li>• Diseño y elaboración de presentaciones audiovisuales.</li> </ul>
<p><b>CIUDADANÍA DIGITAL: USO SOCIAL RESPONSABLE</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión del concepto <i>ciudadanía digital</i> y sus alcances.</li> <li>• Análisis y valoración del ciberespacio como ámbito de interacción social.</li> <li>• Conocimiento de distintas formas de participación online (<i>e-learning</i>, voto electrónico, <i>e-commerce</i>, <i>e-bussines</i> entre otras).</li> <li>• Conocimiento de las reglas de comportamiento en Internet: códigos de comunicación, responsabilidad, derechos y seguridad.</li> <li>• Conocimiento y valoración de los derechos de privacidad de la información (propiedad intelectual, licencia de <i>software</i>, entre otros).</li> </ul>

### **EOI LENGUA ADICIONAL**

Este espacio propone abordar el aprendizaje de una lengua adicional (extranjera<sup>3</sup> -no Inglés-, clásica, originaria, regional, de herencia, de inmigración - antiguas y recientes-, entre otras) con el propósito de que los estudiantes se aproximen a su conocimiento y, en la medida de lo posible, a su dominio comunicacional. De esta manera, se complementan los saberes necesarios para la Orientación *Turismo*, a partir del desarrollo de capacidades de lecto-comprensión e/o interacción conversacional y de un acercamiento intercultural que contribuya a ampliar los horizontes culturales de los estudiantes.

<sup>3</sup> Se sugiere la inclusión de la enseñanza del portugués (Ley 26.468).

Para el desarrollo del EOI *Lengua Adicional*, se sugieren los siguientes aprendizajes, organizados en torno a diversos ejes. Cada institución decidirá la prioridad que otorgará a uno sobre los otros, en función de un proyecto pedagógico contextualizado y articulado con los espacios de formación específica de la Orientación. Se recomienda el tratamiento de temáticas y el abordaje de géneros textuales relacionados con el ámbito de la Orientación, así como la inclusión de los recursos tecnológicos como soporte o mediadores de las tareas del aula.

<b>EJES</b>	<b>APRENDIZAJES SUGERIDOS</b>
<b>PRÁCTICAS DE COMPRENSIÓN ORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de comprensión oral de géneros textuales orales variados, extraídos de diversas fuentes, atendiendo a elementos de la situación de comunicación (interlocutores, lugar, intención, tema), tipo y género textual, contexto lingüístico, elementos para-verbales, etc.</li> <li>• Sensibilización, desde la escucha, a aspectos prosódicos (ritmo, entonación, acento) y a diversos registros y variedades de la lengua oral.</li> </ul>
<b>PRÁCTICAS DE LECTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de comprensión de géneros textuales variados, en soporte físico o digital y con diferentes propósitos lectores: comprender lo esencial, información específica, lo que está implícito o pormenores del texto.</li> <li>• Activación de estrategias variadas de construcción de sentido: elaboración, verificación, rectificación de hipótesis de sentido a partir de pistas lingüísticas, discursivas, temáticas y para-textuales, considerando la proximidad lingüística, el formato, la ubicación, el título, la imagen, las distintas partes de un texto, el contexto lingüístico (redes léxicas, anáforas, conectores, la disposición de elementos en la frase), entre otras.</li> <li>• Descubrimiento y reflexión lingüística (aspectos léxicos, gramaticales, semánticos, sintácticos), cultural (aspectos socio-culturales) y discursiva (características del género textual).</li> <li>• Apreciación de los usos estéticos de la lengua a través de la lectura de creaciones literarias.</li> </ul>
<b>PRÁCTICAS DE ESCRITURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de producciones e interacciones escritas, de complejidad variada, de géneros textuales diversos (correspondencia, relatos, carteles, informes breves, resúmenes, textos creativos, etc.) en soporte físico o digital.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de estrategias de planificación del mensaje (consideración del contexto, el destinatario, el propósito), de reflexión sobre el uso de recursos lingüísticos de cohesión y coherencia textual, de consulta de fuentes de información (diccionarios, gramáticas, glosarios, etc.), de revisión y mejora del texto producido.</li> </ul>
<b>PRÁCTICAS DE EXPRESIÓN ORAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de habilidades <i>lingüísticas</i>, relacionadas con la formulación del enunciado (aspectos léxicos, gramaticales y fonológicos), <i>cognitivas</i>, útiles para planear y organizar el mensaje, y <i>fonéticas</i>, necesarias para la articulación del enunciado.</li> <li>• Producción oral en niveles de desempeño variables a través de descripciones, relatos de experiencias, exposiciones orales.</li> <li>• Interacción oral a través de la participación en conversaciones informales y formales, en intercambios de información, en debates y negociaciones.</li> <li>• Sensibilización a ciertos recursos paralingüísticos del habla, tales como el lenguaje corporal (gestos) y los aspectos prosódicos (entonación, ritmo, tono, volumen de voz) que intervienen en una situación de comunicación oral.</li> </ul>
<b>LA REFLEXIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexión sistemática sobre aspectos lingüísticos, semánticos (valor de determinados tiempos verbales, de expresiones o frases hechas) y pragmáticos (valor de los conectores lógicos y marcadores discursivos en textos escritos y orales, las anáforas en la cohesión textual, la estructura organizativa de determinados géneros textuales).</li> </ul>
<b>EL ACERCAMIENTO INTERCULTURAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, valoración y comprensión de las relaciones entre la cultura de origen y la(s) otra(s) cultura(s).</li> <li>• Revisión crítica de los estereotipos que circulan acerca de las lenguas y sus variedades.</li> </ul>

Las situaciones comunicativas que se aborden tendrán en cuenta las siguientes esferas de actuación o ámbitos de uso de la lengua:

- *El ámbito personal*, que se centra en la vida familiar y las amistades; se desarrollan prácticas de oralidad, lectura y escritura según aficiones y preferencias (lectura por placer, escritura de diarios personales, encuentros, incidentes, viajes, etc.).
- *El ámbito público*, que considera a la persona como miembro de una sociedad u organización en las que se realizan transacciones de distinto tipo y con propósitos variados (compras, ocio, entretenimientos, salud, etc.).



- *El ámbito profesional*, que considera el contexto en el que se desarrollan las distintas profesiones u ocupaciones (empresas, servicios públicos, talleres, fábricas, etc.).
- *El ámbito educativo*, en el que se participa de una forma organizada de aprendizaje, dentro, por ejemplo, de una institución educativa (escuela, universidad, seminarios, congresos, etc.).

El docente determinará, en función del proyecto pedagógico en el que se inscribe el EOI *Lengua Adicional*, los ámbitos pertinentes para el desarrollo de las habilidades lingüísticas y discursivas que se proponga.

## **EOI ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

El Turismo en sus diversas manifestaciones –en particular en las más especializadas (turismo recreativo, cultural, de reuniones y congresos, negocios, etc.)- necesita de las relaciones públicas como epicentro de la estrategia de comunicación tendiente a captar, informar, persuadir y fidelizar grupos de interés que giran en torno a esta actividad. En este marco, el espacio curricular propone la ampliación de saberes relacionados con las estrategias y herramientas comunicacionales propias del ámbito de las relaciones públicas y su aplicación en la prestación de servicios turísticos.

Los aprendizajes sugeridos para este espacio curricular son, entre otros, los siguientes:

<b>EJES</b>	<b>APRENDIZAJES SUGERIDOS</b>
<b>LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de concepciones de comunicación.</li> <li>• Reconocimiento de las funciones de la comunicación y reflexión sobre ellas.</li> <li>• Identificación y análisis de componentes y dinámicas de los procesos comunicacionales en diversas situaciones.</li> <li>• Reconocimiento y valoración de la importancia de los procesos comunicacionales en la actividad turística.</li> </ul>
<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de la función de los medios de comunicación y análisis de su utilidad en el desarrollo de la actividad turística.</li> <li>• Reconocimiento de los diferentes medios de comunicación y caracterización de sus particularidades.</li> <li>• El rol de las TIC en el proceso de comunicación del servicio turístico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de medios virtuales en procesos concretos de comunicación turística.</li> </ul>
<b>RELACIONES PÚBLICAS, ESTRATEGIA COMUNICACIONAL E IMAGEN ORGANIZACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de <i>Relaciones Públicas</i> y sus funciones, en especial en el ámbito turístico.</li> <li>• Reconocimiento del valor de la imagen organizacional en las empresas turísticas.</li> <li>• Estrategias de captación y fidelización de usuarios de servicios turísticos.</li> <li>• Identificación de los distintos tipos de públicos y de las herramientas propias de las Relaciones Públicas (comunicados de prensa, páginas web, redes sociales, estrategia de atención al cliente, boletines, entre otros).</li> </ul>

## **EOI TURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

Este espacio propone profundizar saberes orientados a la conservación de los recursos en la efectivización de la prestación de los servicios turísticos, pudiendo aplicarse a numerosos ámbitos (hotelería, patrimonio natural y cultural, entre otros). Se destaca su relevancia para la comunidad y el medio local cuando se planifican y realizan las actividades turísticas en los lugares de destino.

Los aprendizajes sugeridos para este espacio curricular son, entre otros, los siguientes:

<b>EJES</b>	<b>APRENDIZAJES SUGERIDOS</b>
<b>LA SUSTENTABILIDAD EN EL TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de <i>turismo sostenible y sustentable</i>.</li> <li>• Valoración de los impactos del turismo en los ámbitos socio-culturales, económicos y ambientales con criterios de sustentabilidad.</li> <li>• Comparación del desarrollo turístico sostenible y no sostenible en función de los agentes involucrados.</li> </ul>
<b>TURISMO RESPONSABLE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento de acciones sustentables aplicadas a los servicios turísticos destacando los beneficios de su implementación.</li> <li>• Aplicación de los principios de sustentabilidad en las áreas naturales protegidas en relación con diseño de su infraestructura y las actividades permitidas a los turistas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de medidas de conservación dirigidas a la preservación de los recursos culturales.</li> </ul>
<p><b>TURISMO SUSTENTABLE EN EL MEDIO LOCAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y valoración de recursos y/o servicios turísticos en el medio local y su manejo responsable.</li> <li>• Reconocimiento de acciones o medidas de carácter sustentable que tienen lugar en el ámbito regional y/o provincial.</li> <li>• Aproximación al conocimiento de estrategias de desarrollo y ordenamiento espacial con criterios de sustentabilidad.</li> <li>• Valoración de la planificación estratégica en una organización turística, que permita su adaptación a medios exigentes, cambiantes y dinámicos en pos de lograr el máximo de eficiencia, eficacia y calidad del servicio prestado.</li> </ul>

## **EOI ORGANIZACIÓN DE EVENTOS**

Este espacio se orienta al desarrollo de saberes fundados en el Turismo de Reuniones que alcanza gran difusión en numerosos ámbitos directamente relacionados con la organización de congresos, ferias locales, eventos de gastronomía y enología, exposiciones, entre otros. Los eventos permiten dar a conocer, sostener y reforzar el posicionamiento de recursos, lugares y/o servicios turísticos, complementan la oferta local y posibilitan atenuar la estacionalidad de la demanda en los centros receptores.

Los aprendizajes sugeridos para este espacio curricular son, entre otros, los siguientes:

<b>EJES</b>	<b>APRENDIZAJES SUGERIDOS</b>
<p><b>ORGANIZACIÓN DE EVENTOS: CONCEPTOS BÁSICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización de <i>evento</i> y <i>organización de eventos</i>.</li> <li>• Reconocimiento y caracterización de eventos públicos y privados.</li> <li>• Distinción de los tipos de eventos según su motivación en relación con Turismo de Reuniones (congresos, convenciones, seminarios, ferias, festivales, etc.).</li> <li>• Reconocimiento de las etapas y elementos necesarios para la organización de eventos en función del objetivo de la reunión.</li> </ul>

<p><b>EVENTOS ASOCIADOS A SERVICIOS GASTRONÓMICOS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización de las normas generales aplicables a todo evento gastronómico.</li> <li>• Conocimiento sobre la organización de eventos empresariales: banquetes, <i>buffet</i>, <i>coffee break</i>, <i>cocktail</i>, desayunos o almuerzos de trabajo.</li> <li>• Reconocimiento de las formas de organización de eventos sociales: bodas, cumpleaños, aniversarios, egresados y otras celebraciones.</li> </ul>
<p><b>PROTOCOLO Y CEREMONIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aproximación al concepto y características de protocolo y ceremonial en los órdenes social, empresarial y oficial (recepción de autoridades, uso de banderas, etc.).</li> <li>• Conocimiento de las técnicas de ornamentación de salones y organización de una mesa protocolar y social (mantelería, vajilla, cubiertos).</li> <li>• Identificación de las características que definen el perfil del agente ceremonial y funciones inherentes a su cargo (invitaciones, recepciones, eventos).</li> </ul>

## **EOI FORMACIÓN LABORAL**

En este espacio, se trata de generar oportunidades de inclusión de los jóvenes, a través de prácticas educativas que les permitan consolidar, integrar y/o ampliar los saberes teóricos con los de la acción, con el fin de alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo actuales y futuros. Se orienta al desarrollo de formación laboral/capacitación específica, preferentemente vinculada con la Orientación, que contemple los aprendizajes básicos referidos a un puesto de trabajo o tareas diversas, con valor en el mercado del trabajo actual y futuro. En él se abordará un conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores que respondan a los intereses y expectativas de los estudiantes, y que resulten necesarios para la inclusión, el desempeño y el sostenimiento de una actividad laboral específica, conforme a las exigencias del mundo del trabajo y/o la continuación de estudios superiores. Este espacio debe ser acreditado y es certificable.

Atento a la normativa vigente, el docente a cargo de este EOI será el mismo de *Formación para la Vida y el Trabajo* (6° año). Por ello, se recomienda articular objetivos, aprendizajes y contenidos a los fines de evitar superposiciones y/o repeticiones durante su desarrollo.

Ejemplos de posibles experiencias formativas para esta Orientación:

- Curso o taller de formación o capacitación específica referido a: recursos humanos, organización de eventos, protocolo, atención al cliente, *marketing*, estrategias de venta, seguridad e higiene, conservación de recursos naturales, patrimonio cultural, entre otros.
- Emprendimientos productivos institucionales o areales vinculados con la producción y comercialización de bienes y servicios: folletería de difusión turística, dulces, conservas, artesanías, entre otros. Un antecedente importante lo constituyen los 'Proyectos Escolares Productivos de Base Local'<sup>4</sup>.
- Pasantías educativas en clubes sociales y/o deportivos, empresas de la zona (hoteles, transporte, etc.), museos, ONG, oficinas de turismo, comunas, municipalidades, entre otras.

---

<sup>4</sup> Véase <http://www.cba.gov.ar/proyectos-escolares-productivos-de-base-local/> <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/areas/area4/edrural/instructivo%20Proy.Product.%20Bse%20Lcal.doc>

**GOBIERNO DE CÓRDOBA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

***Equipo de trabajo***

***Área de Desarrollo Curricular:***

*Equipos Técnicos de Economía y Administración, Turismo y Lenguas Extranjeras.*

***Unidad de Educación Digital:***

*Centro de Capacitación y Recursos TIC*

***Diseño y diagramación:***

*Área Comunicación Institucional y Prensa.*



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la [LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar>

17 de julio 2018

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

**Presidente Provisorio Cámara Legislativa**

*Dr. Oscar Félix González*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaria de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

**Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación Técnica y Formación Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Mgter. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*